



Retiro, 13 de enero del 2023.

DECRETO EXENTO N° 133.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Carmen Gloria Carrasco Flores, con domicilio en Triunfo Los Robles - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de realizar terminación "Semana Roblina"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : CARMEN GLORIA CARRASCO FLORES
RUT : 11.567.233-9
DOMICILIO : Sector El Triunfo Los Robles - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Baile - Fiesta Ranchera	Martes 14 y Miércoles 15 de Febrero del 2023	de 21:00 a 04:30 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de realizar terminación "Semana Roblina".

SECTOR : Sector Triunfo Los Robles - Retiro

LUGAR : Casino de Multicancha Los Robles

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Carmen Carrasco Flores, exclusivamente en el recinto del casino, durante el desarrollo Fiesta Ranchera, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.- /



RICARDO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

